



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

Te cuidamos toda la vida



NOTA DE PRENSA



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

[Para descargar declaraciones para radio y TV pulsa aquí](#)

El CGE considera positivo que el Gobierno dé pasos para acabar con la temporalidad en Sanidad

- **“Para las enfermeras que trabajan como eventuales e interinos, con contratos temporales, por días, por semanas, sin ningún tipo de estabilidad laboral es una gran noticia que, por fin, se intente acabar con la enorme precariedad que arrastra nuestro sistema sanitario, ha señalado Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.**
- **“La temporalidad también perjudica a los pacientes, porque la concatenación de contratos temporales dificulta tanto la continuidad asistencial, como la calidad de los cuidados, generando un alto estrés en el trabajo para las enfermeras”, ha señalado Pérez Raya.**
- **Desde el Consejo General de Enfermería recordamos que este proceso de estabilización “no supone la creación de ningún puesto de trabajo nuevo, son plazas que actualmente ocupan enfermeros eventuales e interinos a los que se les dará estabilidad laboral”.**

Madrid, 4 de julio de 2022.- El Consejo de Ministros aprobará mañana “la mayor estabilización de los sanitarios de la historia” en España, según ha avanzado Pedro Sánchez en una entrevista en el periódico *El País*. Se calcula que esta medida beneficiará a cerca de 67.300 profesionales del Sistema Nacional de Salud (SNS). Para el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, “para las enfermeras que trabajan como eventuales e interinos, con contratos temporales, por días, por semanas, sin ningún tipo de estabilidad laboral es una gran noticia que, por fin, se intente acabar con la enorme precariedad que arrastra nuestro sistema sanitario. No olvidemos que la inestabilidad laboral impide cualquier tipo de conciliación

familiar y laboral de los profesionales, e incluso cualquier proyecto a largo plazo”, ha afirmado el presidente de las 330.000 enfermeras españolas.

Dado el déficit de enfermeras/os en España no tiene ningún sentido que haya contratos interinos durante años sin tener estabilidad en el empleo, lo lógico es lo que se va a realizar y hacer fijos a los interinos que llevan años ocupando estas plazas. Desde el Consejo General de Enfermería recordamos que este proceso de estabilización “no supone la creación de ningún puesto de trabajo nuevo, son plazas que actualmente ocupan enfermeros eventuales e interinos a los que se les dará estabilidad laboral”, ha destacado Pérez Raya.

“La temporalidad también perjudica a los pacientes, porque la concatenación de contratos temporales dificulta tanto la continuidad asistencial, como la calidad de los cuidados, generando un alto estrés en el trabajo para las enfermeras”, ha señalado Pérez Raya. “Es imposible que un enfermero que hoy tiene un contrato de una hora, mañana de un día o ni siquiera le llamen para trabajar, pueda prestar el mismo tipo de atención que quien ejerce su labor asistencial de forma continuada y estable y, en las condiciones actuales, el mayor perjudicado es el paciente y el propio Sistema”, ha subrayado.

Escasez de enfermeras

En nuestro país sigue habiendo escasez enfermeras, básicamente porque no se apuesta por ellas. Así, el presidente del CGE ha recordado que “España cuenta con una ratio de algo más de 6 (6,25) enfermeras/os por 1.000 habitantes cuando la media europea es de casi 9 (8,7) enfermeras/os por 1.000 habitantes, lo que le sitúa en los últimos puestos en base a esta clasificación y muy por detrás de países que superan las 12 enfermeras/os por cada mil habitantes, caso de Bélgica, Finlandia, Dinamarca, o Irlanda”.

Este fue, de hecho, uno de los motivos que provocó la masiva manifestación enfermera del pasado 18 de junio en Madrid, en la que más de 8.000 de estas profesionales recorrieron el centro de la capital pidiendo acabar con este déficit estructural y crónico de plantillas.

Y es que como ha recordado Pérez Raya, “el déficit estructural y crónico de plantillas enfermeras en el conjunto del Estado conlleva una mayor probabilidad de riesgos para los pacientes: complicaciones, reingresos, efectos adversos, e incluso, fallecimientos, tal y como constatan numerosos estudios científicos nacionales e internacionales publicados a lo largo de los últimos años”.